

Solicitud de Propuesta

Consultoría para “Definición e Implementación de Procesos y Sistemas de Gestión Empresarial (ERP) para la Autoridad Salvadoreña de Agua (ASA)”

10003-23-ICA-01

Emitida: 22 de diciembre de 2022

Proyecto Cuenca Alta del Rio Lempa

Edificio Insigne, local 1407

Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito

San Salvador, El Salvador

Associates Award No. 72051922LA00001

Ref: Leader with Associates Acuerdo Cooperativo

No. AID-OAA-L-16-00006

País: El Salvador

Código Geográfico: 937



Tabla de Contenido

Declaración de Confidencialidad	3
Introducción.....	3
Descripción General y Antecedentes.....	3
Detalles sobre Entrega de Propuesta	4
Plazo para Presentar Propuesta.....	4
Envío de Preguntas y Aclaraciones	4
Conferencia Previa a la Propuesta.....	4
Entregas Electrónicas.....	4
Instrucciones a Licitantes.....	5
Documentos de Licitación a Incluir.....	5
Adjudicación.....	6
Alcance Detallado del Trabajo	7
Contexto y Antecedentes.....	7
Suposiciones y Restricciones.....	10
Términos y Condiciones.....	12
Criterio de Evaluación	14
Certificación de Determinación Independiente de Precios	15

Declaración de Confidencialidad

Este documento, y cualquier archivo adjunto, independientemente de la forma o el medio, está destinado únicamente para el uso de los destinatarios y puede contener información legalmente privilegiada y/o confidencial, con derechos de autor, marca registrada, patentada o de otra manera restringida, visible solo para el destinatario previsto. Si usted no es el destinatario previsto de este documento (o la persona responsable de entregar este documento al destinatario previsto), por la presente se le notifica que cualquier difusión, distribución, impresión o copia de este documento, y cualquier anexo al mismo, está estrictamente prohibido. y la violación de esta condición puede infringir los derechos de autor, marcas registradas, patentes u otras leyes que protegen la propiedad o la propiedad intelectual. En ningún caso se entregará este documento a nadie que no sea el destinatario previsto o el remitente original y la violación puede considerarse una infracción de la ley totalmente sancionable por varios tribunales nacionales e internacionales. Si ha recibido este documento por error, responda al remitente de este mensaje o envíele un correo electrónico a la dirección que se indica a continuación y elimine y/o triture de forma permanente el original y cualquier copia y cualquier formato electrónico de este documento, y todos los archivos adjuntos al mismo y no difundir más.

Gracias por su consideración, Winrock International – Proyecto Cuenca del Alto Lempa.

Donde no se da aviso, toda la información contenida aquí es Copyright 2022 Winrock International.

Introducción

El propósito de esta RFP es solicitar propuestas de posibles consultores para apoyar a Winrock International (Winrock) en la implementación del Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), número del acuerdo cooperativo 72051922LA00001. El Consultor seleccionado será responsable de definir e implementar los procesos y sistemas de Gestión Empresarial (ERP) para la Autoridad Salvadoreña de Agua (ASA).

Descripción General y Antecedentes

Winrock International es una organización global sin fines de lucro que brinda soluciones sostenibles para un mundo interconectado. Trabajando con socios en los Estados Unidos y más de 55 países, Winrock integra una profunda experiencia en agricultura, desarrollo económico, ciencias sociales y medio ambiente para ofrecer soluciones escalables que aumentan la prosperidad mientras protegen nuestro planeta.

El Proyecto de USAID Cuenca Alta del Río Lempa trabaja con instituciones, municipalidades y sociedad civil para abordar el degrado de la cantidad, calidad y confiabilidad del agua en la cuenca alta del Río Lempa, compartido entre El Salvador, Guatemala y Honduras. A través de este proyecto, Winrock aprovecha la experiencia de los consultores para proporcionar investigación para la mitigación basada en la ciencia de los desafíos del agua y el desarrollo de políticas.

A través de una estrecha coordinación con socios internacionales y partes locales interesadas, el proyecto dará como resultado una mejor resiliencia climática y gobernanza sobre los recursos naturales en la cuenca al mejorar la capacidad para monitorear los recursos hídricos y usar datos para la toma de decisiones basada en evidencia; por último, demostrar el proceso de mejora de la seguridad del agua de USAID a los socios locales y sus usos a nivel municipal; y evaluar el panorama financiero de la gestión de los recursos hídricos para ayudar a las partes interesadas a acceder a los recursos.

Detalles sobre Entrega de Propuesta

Plazo para Presentar Propuesta

Las propuestas deben recibirse a más tardar a las 5:00 p. m., hora estándar del centro (CST), el lunes 16 de enero de 2023. No se aceptarán presentaciones tardías. Todas las propuestas deben presentarse siguiendo las pautas enumeradas a continuación. Las solicitudes telefónicas no serán atendidas.

El tiempo de recepción de las propuestas electrónicas es cuando el servidor de Internet de Winrock recibe la solicitud.

Winrock International puede solicitar documentación adicional después de la fecha límite de la propuesta.

Envío de Preguntas y Aclaraciones

Las consultas/preguntas deben recibirse a más tardar el viernes 6 de enero de 2023 (CST) y deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org. Winrock revisará y responderá a todas las posibles preguntas el jueves 12 de enero de 2023.

Winrock evaluará propuestas completas de consultores para determinar qué propuesta representa el mejor valor para Winrock. Winrock se reserva el derecho de negociar con los postores con o sin discusión.

Conferencia Previa a la Propuesta

No se llevará a cabo una conferencia previa a la propuesta.

Entregas Electrónicas

Solo se aceptarán presentaciones electrónicas y preguntas/aclaraciones electrónicas en respuesta a esta solicitud de propuesta.

Las propuestas (incluida una propuesta técnica y una propuesta de costos y la documentación de respaldo) deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org y debe hacer referencia en el asunto del correo a **RFP No. 10003-23-ICA-01**.

Por favor, no envíe archivos en formato ZIP. No se aceptarán ni se considerarán las entregas en mano ni las propuestas en papel de la solicitud.

Asegúrese de que la propuesta incluya toda la documentación requerida, como se indica en la sección “Documentación de Licitación” a incluir a continuación.

Las propuestas incompletas o tardías se marcarán como tal y no serán elegibles para revisión o adjudicación; sin embargo, Winrock se reserva el derecho de aceptar e incluir propuestas incompletas o tardías en el proceso de revisión y adjudicación cuando Winrock lo considere conveniente. Las propuestas que se envían tarde o incompletas corren el riesgo de **no** ser consideradas para su revisión.

Las propuestas pueden retirarse mediante notificación escrita por correo electrónico recibida en cualquier momento antes de que se realice una adjudicación. Las propuestas pueden ser retiradas en persona por una organización o su representante autorizado si se da a conocer la identidad del representante y el representante firma un recibo de la propuesta antes de que se realice la adjudicación.

Instrucciones a Licitantes

- Vigencia de la propuesta: 60 días a partir de la fecha de presentación.
- Tiempo de Duración de la Consultoría: 3 meses (90 días calendarios)
- Para cada entregable cotizado, se debe incluir una descripción detallada
- El costo cotizado debe incluir el precio unitario y el precio total en USD
- Incluir el IVA
- Condiciones de pago e información bancaria complete
- Cualquier información de servicio y garantía aplicable
- Para ser incluida la garantía debe ser válida en El Salvador
- Consultor para proporcionar capacitación y puesta en marcha en el sitio (si corresponde) como parte de la consultoría.
- Winrock se reserva el derecho de hacer cambios o cancelar esta solicitud según lo requiera USAID

Documentos de Licitación a Incluir

Una propuesta completa, como mínimo, incluirá lo siguiente:

- Carta de presentación e interés
- Contacto autorizado del consultor que incluye dirección, número de teléfono y correo electrónico
- Copias de documentación de identidad de la persona consultora: Numero de Registro de Contribuyente (tarjeta IVA), DUI, Pasaporte si aplica, Carné de Residencia si aplica
- Hoja de Vida actualizada de la persona consultora.

- Una lista de contratos anteriores similares completados con éxito con los nombres e información de contacto de los clientes.
- Atestados de educación, formación, certificaciones, experiencia laboral y/o consultorías previas.
- Cualquier otro documento que compruebe el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil profesional requerido (ej: diplomas, cartas de referencias, contratos, entre otros).
- Una propuesta técnica completa y firmada:
Los licitantes desarrollarán sus propuestas técnicas en función de su comprensión de las necesidades del programa, su experiencia institucional previa y su determinación de los enfoques que serían factibles y exitosos. En todos los casos, los licitantes deberán explicar claramente la justificación de los enfoques propuestos elegidos.

Las presentaciones deben indicar claramente los objetivos y los resultados esperados de la actividad dentro de la duración del período de financiación y definir un plan de implementación con una propuesta de marco de tiempo y presupuesto. El seguimiento continuo y la presentación de informes de las actividades financiadas serán responsabilidad del licitante. Favor de incluir una descripción de la metodología a utilizarse para la entrega de los productos requeridos, identificando las actividades a realizar para la obtención de resultados.

- Una propuesta económica completa y firmada:
La propuesta económica se presentará por separado de la propuesta técnica. Los licitantes prepararan una estimación detallada del nivel de esfuerzo requerido y otros costos relacionados para tener una base para determinar el costo de cada entregable. La propuesta detallada será presentada en Microsoft Excel y debe respaldar las actividades propuestas y el nivel de esfuerzo.

Así como la propuesta técnica debe reflejar la comprensión del licitante de los objetivos y el enfoque propuesto para lograr esos objetivos, la propuesta económica adjunta debe ser realista y mostrar una comprensión similar de los requisitos financieros de las actividades propuestas.

Adjudicación

Winrock prevé notificar al adjudicatario y proporcionar el acuerdo para su firma dos (2) semanas después de la fecha para recibir propuestas.

- Winrock llevará a cabo un proceso de licitación competitivo, abierto y justo.
- Según lo requerido, Winrock puede aumentar o disminuir las cantidades.

Alcance Detallado del Trabajo

Contexto y Antecedentes

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa tiene como objetivo lograr que los recursos hídricos se manejen de manera más eficiente y equitativa, lo que reducirá la contaminación del agua, aumentará los caudales y reducirá los conflictos y la violencia relacionados con la escasez del recurso, logrando la seguridad hídrica, en tanto que amenazan la salud humana, la seguridad física, la economía, la prosperidad, la resiliencia climática y los ecosistemas críticos esenciales para la biodiversidad; tiene tres enfoques de trabajo, siendo: biodiversidad, seguridad hídrica y mitigación de la violencia de género.

Entre los principales resultados del Proyecto se encuentra el fortalecimiento de instituciones nacionales y locales para mejorar la gestión del recurso hídrico, así como, una implementación efectiva de políticas y regulaciones para el adecuado manejo del agua.

En este sentido y en virtud que la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, decreta la Ley General del Recurso Hídrico, el 21 de diciembre del 2021, dando paso a la creación a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) el 13 de julio de 2022, como instancia superior y ente rector encarga de la gestión integral del agua, el Proyecto procurara acompañar procesos de fortalecimiento institucional procurando garantizar la efectividad en la gestión del recurso hídrico.

Uno de los principales objetivos estratégicos de ASA es promover la gestión integral del recurso hídrico para el bienestar de la población y el desarrollo de las diferentes actividades económicas, sociales y ambientales de manera sostenible. Con el objetivo de contribuir a la seguridad hídrica y a la promoción de una cultura de agua que mejore la calidad de vida de las personas.

Conforme a la nueva Ley de Gestión del Recurso Hídrico, el artículo 69 establece que: Toda Persona Natural o Jurídica, Pública o Privada, que pretenda aprovechar o utilizar recursos hídricos con fines ajenos al uso doméstico deberá obtener la anuencia correspondiente de la ASA. Esta podrá ser de tres clases: Asignaciones Públicas, autorizaciones, autorizaciones de los bienes establecidos en el dominio público hidráulico y permisos de exploración y vertidos.

Para lo cual es necesario la definición e implementación de los procesos y sistemas informáticos de gestión administrativos correspondientes de estos procesos CORE, así como los procesos y sistemas informáticos de soporte apropiados para ejecutar dicha responsabilidad.

Objetivos

Definir, documentar, capacitar e implementar los procesos administrativos para soportar los procesos CORE y de soporte de la institución, así como la definición, desarrollos, pruebas e implementación de la tecnología de sistemas información necesarios.

Planificar, definir, declarar, documentar, capacitar e implementar los procesos administrativos con el sistema informático de gestión empresarial (ERP) para soportar los procesos CORE y de soporte de la institución.

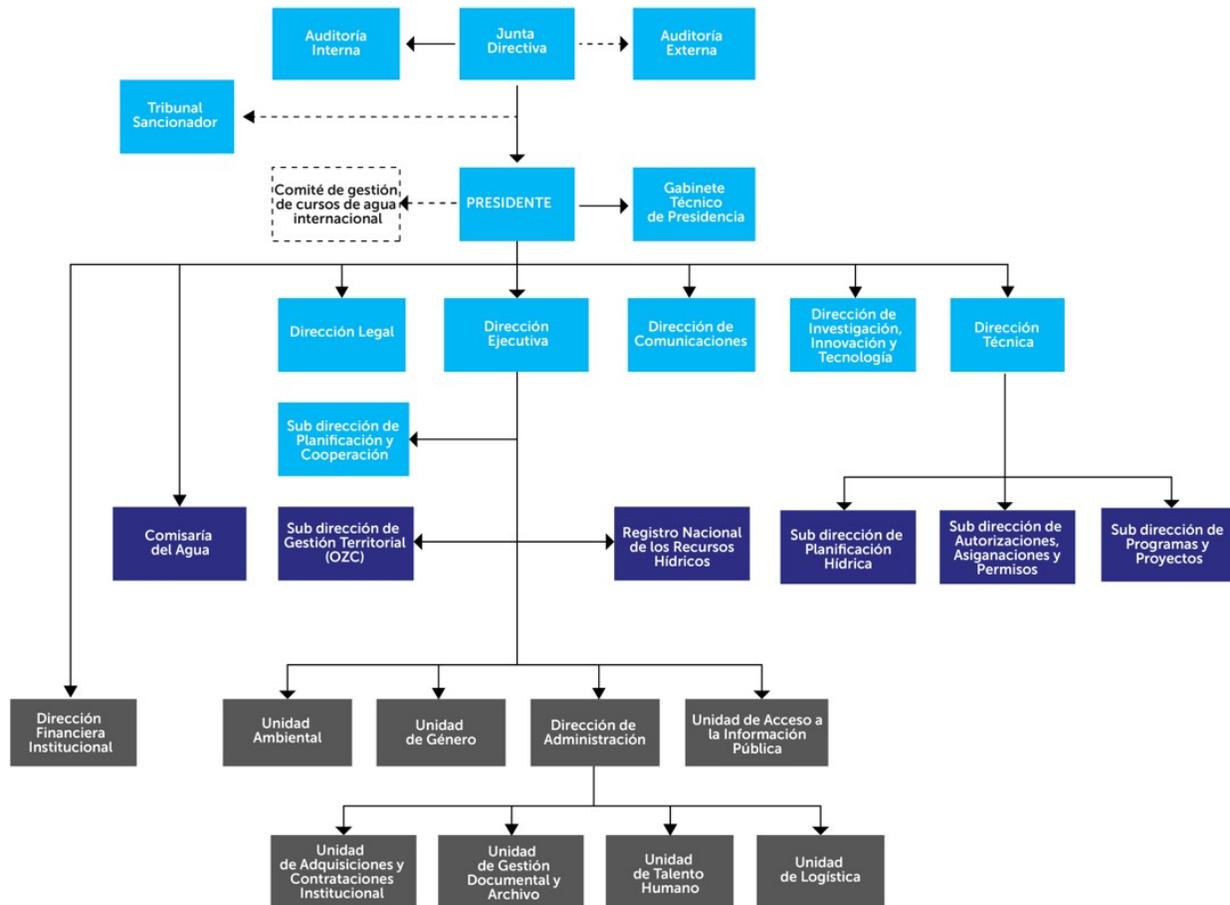
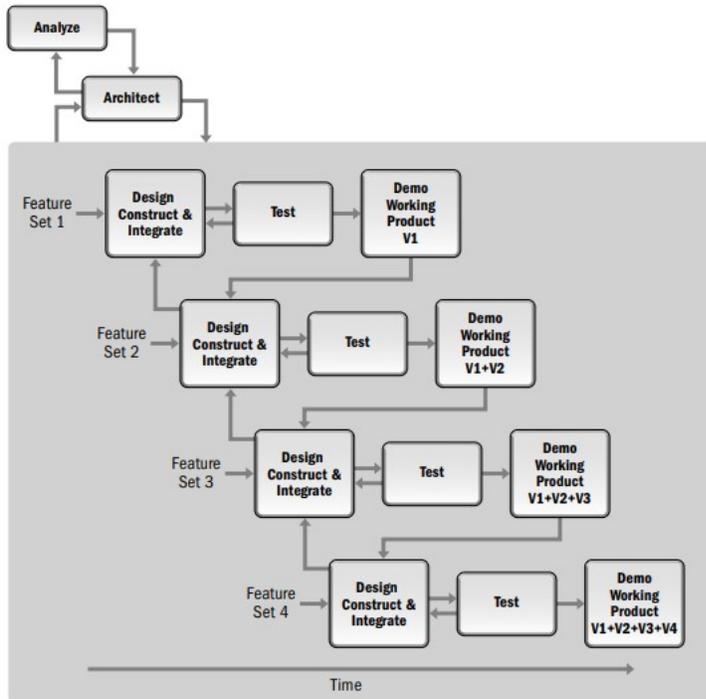


Figura 1: Organigrama institucional de ASA

La metodología que se pretende utilizar es que en base al relevamiento de los procesos CORE y de soporte de la institución definir desarrollos de producto de software incremental, es decir que las características del producto de software han sido priorizados y divididos en cuatro conjuntos de características que se construirán en incrementos sucesivos.

Los conjuntos se priorizaron durante las fases anteriores de análisis y arquitectura y se priorizan en función de predeterminados criterios de priorización (por ejemplo, construir primero el software básico tiene la prioridad más alta, seguido de construir elementos de software más críticos primero, construya primero el software de interfaz de usuario, etc.). Basado en el Project Management Institute Software Extension to the PMBOK® Guide.



Fuente: Project Management Institute. Software Extension to the PMBOK® Guide.

Entregables

Se espera que para cada punto de control se deberá generar la documentación respectiva y para cada “Feature Set” la definición, declaración, documentación de los procedimientos respectivos, desde el lado de la tecnología de información la migración de los datos existentes y finalmente la formación del personal que interactuará con el ERP (a nivel incluso de enseñar donde y porque debe dar Click dentro de la aplicación).

No. de Entregable	Entregable	Actividad
1.	Análisis	1.1 Relevamiento de procesos, entendimiento del “negocio”.
		1.2 Definición de responsabilidades internas (ASA) del proyecto.
		1.3 Establecimiento de objetivos medibles para valorar éxito.
		1.4 Definición del ERP off-the-shelf a implementar, con el listado de adecuaciones necesarias.
	Arquitectura	1.5 Definición de arquitectura de solución, biblioteca de datos, soluciones de alojamiento y base de

		datos. La solución debe ser basada en la nube y debe incluir al menos 2 años de soporte.
2.	Feature Set 1	2.1 Ingresos (lo que para una empresa privada sería ventas), estos serán por trámites administrativos, cánones, por compromisos presupuestarios desde el MH y cualquier otro ingreso que se descubra en el relevamiento de los procesos.
	Feature Set 2	2.2 Servicio a Usuarios, lo que en una empresa comercial o industrial sería “clientes” (módulo de clientes).
	Feature Set 3	2.3 Operaciones, incluyendo la gestión de servicios de campo (módulos de operaciones).
	Feature Set 4	2.4 Recursos Humanos
3.	Feature Set 5	3.1 Finanzas y Contabilidad
	Feature Set 6	3.2 Cadena de abastecimiento, incluyendo compras, almacén, inventarios.

Estos “**módulos/Feature Sets**” no deberán ser vistos como aplicaciones diferentes, aunque cada uno tiene usos distintos y puede implementarse por separado, ajustándose de manera precisa a las necesidades de la institución

Los entregables deberán ser aprobados por Winrock International, además de tener que contar con el visto bueno del delegado de ASA.

Suposiciones y Restricciones

Además de los costos laborales estimados, la propuesta de costos presentada por el licitante debe incluir viajes anticipados, viáticos y otros gastos relacionados con cada producto entregable. Para esta consultoría está previsto que el trabajo sea realizado en la oficina del consultor y en reuniones con ASA o Winrock en El Salvador.

Información de Elegibilidad

Esta RFP está abierta a todas las personas naturales, incluidas las personas naturales extranjeras que no sean salvadoreñas. Los empleados de gobiernos extranjeros generalmente no son elegibles para ser contratados como consultores; los empleados actuales del gobierno de EE. UU. no son elegibles para ser contratados como consultores.

Para ser mínimamente elegible para la financiación, los licitantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- En caso de ser persona extranjera, estar legalmente autorizada en el país o países del licitante en los que opera.
- En caso de ser salvadoreña, estar registrada ante del Ministerio de Hacienda.
- Ser capaz de demostrar un desempeño exitoso en el pasado en la implementación de proyectos de consultoría.
- Al momento de la solicitud, proporcione copia de su CV.
- Ser capaz de presentar factura de consumidor final a nombre de **Winrock International – Proyecto CARL**.

Perfil Profesional del Consultor(a)

Área	Descripción
Formación Académica	Ingeniero en Sistemas, Industrial o Administración de Empresas. Maestría o certificaciones administración de procesos industriales o similares
Experiencia General	Experiencia de 5 años o más comprobada en la implementación de sistemas ERP off-the-shelf
Experiencia Específica	Experiencia en implementación de: <ul style="list-style-type: none"> • MS Dynamic • Oracle EBS • SAP Business • Otros Dependiendo de la solución ofertada, deberá demostrar la experiencia tanto en procesos de gestión empresarial como en la parte del ERP específico ofertado.
Habilidades y Conocimientos	Conocimientos y experiencia en logística, contabilidad o administración, entre otros. Destrezas en marcos de trabajo ágiles de gestión de proyectos, documentación y diseño de procesos de negocio. Excelentes habilidades y métodos de comunicación y ser capaz de comunicarse muy claramente en cada paso del

Área	Descripción
	desarrollo.

Términos y Condiciones

Pago de Entregables

Una vez que Winrock acepte y apruebe el entregable especificado, se le pagará al consultor la cantidad exacta especificada en el acuerdo de consultor para el entregable, independientemente de la cantidad de días trabajados y los costos reales incurridos.

No se permiten pagos parciales por entregable. Winrock International no considerará el pago por adelantado.

No. de Entregable	Descripción de Entregables	Fecha de Entrega de Productos	Porcentaje del Pago Completo
1	Análisis y Arquitectura	20 días después de firmar el acuerdo de consultoría	30%
2	Implementación de Feature Set 1 al 4	70 días después de firmar el acuerdo de consultoría	35%
3	Implementación de Feature Set 5 y 6	90 días después de firmar el acuerdo de consultoría	35%

Numero Anticipado de Acuerdos de Consultoría a Emitir

El Proyecto de la Cuenca Alta del Río Lempa espera otorgar hasta un (1) acuerdo de consultoría en virtud de esta RFP, pero se reserva el derecho de otorgar más o ninguno en función de la calidad de las propuestas recibidas y la disponibilidad de fondos.

Cantidad Estimada del Acuerdo de Consultoría

Se espera que el monto del acuerdo de consultoría no exceda los \$30,000.00 o el equivalente en moneda local. El monto final otorgado dependerá de las actividades de adjudicación y las negociaciones finales.

Fecha de Inicio Anticipada y Duración del Acuerdo de Consultoría

El período de ejecución previsto es de febrero de 2023 a abril de 2023 dependiendo de las actividades de adjudicación negociadas. Se espera que la duración del acuerdo de consultoría sea de tres (3) meses, equivalente a noventa (90) días calendarios, a partir de la fecha de firma del acuerdo.

Tipo de Acuerdo de Consultoría a Emitir

El acuerdo de consultoría será de precio fijo.

Otros Términos y Condiciones

1. Renuncia de Responsabilidad

La emisión de esta solicitud no compromete a Winrock a otorgar una subvención a ningún posible beneficiario que responda a esta solicitud. Los beneficiarios potenciales no serán reembolsados por los costos incurridos en la preparación y presentación de una propuesta. Winrock se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, o de otorgar una subvención sin mayor discusión o negociación.

Todas las subvenciones serán negociadas, denominadas y financiadas en moneda local moneda local. Todos los costos financiados por la subvención deben ser permisibles, asignables y razonables.

2. Conflicto de Intereses

Los licitantes deben revelar cualquier relación pasada, presente o futura con cualquier parte asociada con la emisión, revisión o gestión de esta RFA y la subvención anticipada. Si no proporciona una divulgación completa y abierta, Winrock tendrá que reevaluar la selección de un posible solicitante.

3. Otras Condiciones

- Los licitantes deben estar de acuerdo y estar dispuestos a firmar y presentar las certificaciones requeridas antes de que se otorgue un acuerdo de consultoría.
- La emisión de acuerdos de consultoría estará sujeta a la aprobación previa por escrito del financiador de Winrock, según sea necesario.
- Solamente las personas naturales son elegibles para recibir fondos bajo esta RFP.
- Las propuestas deben permanecer válidas durante al menos 60 días.
- Los licitantes que presenten propuestas que cumplan o excedan los criterios de evaluación serán notificados de los próximos pasos en el proceso de aplicación.

Asimismo, los siguientes artículos no se pueden comprar bajo los posibles acuerdos de consultorías resultantes:

- Cualquier compra o actividad que se considere innecesaria para lograr los propósitos de la subvención según lo determine Winrock, incluidos los gastos de la oficina central del subvencionado que no estén directamente relacionados con la implementación de las actividades propuestas.
- Ceremonias privadas, fiestas, celebraciones o gastos de "representación".
- Obligaciones anteriores y/o deudas incobrables.
- Gastos relacionados con fines abiertamente religiosos.

- Gastos destinados a influir en el resultado de elecciones u otros procesos políticos.
- Multas y/o sanciones.
- Creación de dotes.
- Bebidas alcohólicas.
- Bienes inmuebles (tierra, incluidas las mejoras de la tierra y las estructuras correspondientes).

Los siguientes artículos tampoco son elegibles o están restringidos bajo los acuerdos de consultorías financiadas por USAID:

- Bienes prohibidos según las reglas de elegibilidad de USAID, que incluyen: equipo militar, equipo de vigilancia, productos básicos y/o servicios para apoyar a la policía u otras actividades de aplicación de la ley, equipo y/o servicios de aborto, artículos de lujo, equipo de juegos de azar y equipo de modificación del clima.
- Bienes restringidos según las reglas de elegibilidad de USAID, como productos agrícolas, vehículos motorizados, incluidas motocicletas, productos farmacéuticos, pesticidas, equipos usados, productos anticonceptivos, fertilizantes, o propiedad excedente en posesión del gobierno de los EE. UU
- Bienes y servicios cuya procedencia y nacionalidad sean distintas al Código Geográfico 937. La guía completa de códigos geográficos se puede encontrar en el [Geo Code Reference](#).
- Actividades de construcción o infraestructura de cualquier tipo.

Criterio de Evaluación

Las adjudicaciones se basarán en una variedad de factores que incluyen, entre otros, la aceptabilidad técnica, la propuesta económica, el tiempo de entrega y las referencias.

Los criterios que se presentan a continuación se han adaptado a los requisitos de esta RFP. Un total de 100 puntos son posibles para todos los componentes de la aplicación. La importancia relativa de cada criterio se indica mediante un peso aproximado por puntos.

Los criterios de evaluación de las propuestas presentadas son los siguientes:

Criterios	Puntaje
A. Formación Académica	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero en Sistemas, Industrial o Administración de Empresas. • Maestría o certificaciones administración de procesos industriales o similares • Certificación PMI • Certificación del Software por implementar • Otras certificaciones 	10%
B. Experiencia General	

<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada en la implementación de sistemas ERP “off-the-shelf”, incluyendo la definición, documentación y puesta en marcha de los procesos. Al menos 1 implementación, para la cual deberá proporcionar las referencias de la Organización y punto de contacto. 	20%
C. Experiencia Específica	
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en implementación de: <ul style="list-style-type: none"> MS Dynamic Oracle EBS SAP Business Otros Al menos 1 implementación, para la cual deberá proporcionar las referencias de la Organización y punto de contacto. 	20%
D. Habilidades y Conocimientos	
<p>Conocimientos y experiencia en logística, contabilidad o administración, entre otros. Destrezas en marcos de trabajo ágiles de gestión de proyectos, documentación y diseño de procesos de negocio.</p> <p>Excelentes habilidades y métodos de comunicación y ser capaz de comunicarse muy claramente en cada paso del desarrollo,</p>	10%
E. Propuesta Técnica	
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta técnica (consideración del alcance de trabajo solicitado) 	40%
Total (A+B+C+D+E)	100%

Certificación de Determinación Independiente de Precios

(a) El oferente certifica que—

(1) Los precios en esta propuesta se han determinado de forma independiente, sin, con el fin de restringir la competencia, cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene alguna propiedad u otros intereses, o cualquier competidor en relación con (i) esos precios, (ii) la intención de presentar una propuesta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos;

(2) Los precios en esta propuesta no han sido y no serán revelados a sabiendas por el oferente, directa o indirectamente, a ningún otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene propiedad u otros intereses, o cualquier competidor antes de la apertura de propuestas (en el caso de una solicitud de propuesta sellada) o la

adjudicación del contrato (en el caso de una solicitud negociada o competitiva) a menos que la ley exija lo contrario; y

(3) El oferente no ha intentado ni intentará inducir a ninguna otra persona a presentar o no presentar una propuesta con el fin de restringir la competencia o influir en el entorno competitivo.

(b) Cada firma en la propuesta es una certificación del signatario de que el signatario—

(1) Es la persona responsable de determinar los precios que se ofrecen en esta licitación o propuesta, y que el signatario no ha participado ni participará en ninguna acción contraria a los subpárrafos (a)(1) a (a) (3) arriba; o

(c) El oferente entiende y acepta que—

(1) la violación de esta certificación resultará en la descalificación inmediata de esta solicitud sin recurso y puede resultar en la descalificación de futuras solicitudes; y

(2) El descubrimiento de cualquier violación después de la adjudicación al oferente resultará en la terminación de la adjudicación por incumplimiento.